



CARTA MMA N° 222840

SANTIAGO, 22 JUL 2022

Señores (as)
Convocados a Comité Operativo Ampliado
Presente

Junto con saludar, por medio de la presente, informo que se dio inicio a la revisión del D.S. N° 28, de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente que establece “Norma de emisión para fundiciones de cobre y fuentes emisoras de arsénico”, mediante Resolución Exenta N° 1119, de fecha 16 de octubre de 2020, que se adjunta y que fue publicada en el Diario Oficial el día 2 de noviembre del mismo año.¹

En este contexto, y conforme a lo indicado en el artículo 7 del Decreto Supremo N° 38, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, que “Aprueba Reglamento para la Dictación de Normas de Calidad Ambiental y de Emisión”, se ha resuelto conformar un Comité Operativo Ampliado que intervenga en el proceso de elaboración mencionado. Cabe indicar que este Comité estará conformado por los integrantes del Comité Operativo y personas naturales y/o jurídicas, ajenas a la Administración del Estado.

El comité operativo ampliado tendrá por función colaborar con el comité operativo en la elaboración de la propuesta de anteproyecto, mediante la formulación de opiniones, sugerencias y observaciones, así como el aporte de antecedentes técnicos relevantes. Las sesiones se realizarán de forma remota, citándose con la debida anticipación.

El ministro o quien lo represente, presidirá y coordinará el comité, debiendo levantarse acta de lo tratado en cada sesión, de los acuerdos adoptados y de las posiciones u opiniones disidentes.

En virtud de lo precedentemente expuesto, solicito a usted proponer un representante para integrar dicho Comité Operativo Ampliado, indicando la siguiente información: nombre, departamento o unidad a la que pertenece dentro de su institución, número de teléfono y correo electrónico.

¹ Expediente electrónico del proceso:

https://planesynormas.mma.gob.cl/normas/expediente/index.php?tipo=busqueda&id_expediente=937836



000606 vta

Agradeceré confirmar su participación e indicar quien participará del Comité, al correo electrónico imoreno@mma.gob.cl, a más tardar dos semanas del despacho de esta carta.

Ante cualquier duda, se solicita tomar contacto con la Sra. Ivonne Moreno, coordinadora del proceso, perteneciente al Departamento de Planes y Normas, de la División de Calidad del Aire de este Ministerio, al correo electrónico indicado en el párrafo precedente.

Sin otro particular, se despide atentamente,

MARIA HELOISA ROJAS CORRADI
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

FBV MPU/VRB/FDB/MCPB/AEG/BRS/RTR/CTC/IMA/gqs

Adj.:

- Resolución exenta N°1119/2020, del Ministerio del Medio Ambiente.

Distribución:

- FIMA (ONG Nacional)
- Colegio Medico
- Colegio de Ingenieros
- Asociación Chilena de Municipalidades (AChM)
- Instituto Ingenieros de Minas de Chile (IIMCH)
- Federación Nacional de Pobladores - FENAPO (Calama)
- Red de Mujeres El Loa (Calama)
- Comunidad Indígena Chunchuri (Calama)
- Comunidad Indígena La Banda (Calama)
- Colectivo en Defensa del Medio Ambiente de Atacama (CODEMA)
- Uniendo Barrios (Estación Paipote)
- Coordinadora por el medioambiente (Tierra Amarilla)
- GEA Atacama
- Consejo para la Recuperación Ambiental y Social de Quintero y Puchuncaví
- Mujeres en Zona de Sacrificio (Puchuncaví)
- Agrupación Catemu en Movimiento
- Grupo de Monitoras de Salud Fortaleza y Más Vida (Catemu)
- Mesa Técnica Ambiental de Catemu
- Agrupaciones ambientales (ARAO y Modatima Cachapoal)
- Unión Comunal de JJVV (Machalí)
- CODELCO - Corporativo
- División Chuquicamata (Fundición cobre)
- División Potrerillos (Fundición cobre)
- División El Teniente (Fundición cobre)



- División Ventanas (Fundición cobre)
- División Ministro Hales (Tostación- Fuente emisora de arsénico)
- Fundición Hernán Videla Lira (H VL-Enami)
- Fundición Altonorte
- Fundición Chagres (Angloamerican)
- SONAMI
- Consejo Minero
- SOFOFA
- Universidad Católica de Chile, Centro de Minería
- Universidad de Santiago de Chile, Departamento de Ingeniería de Minas
- Universidad de Chile, Departamento de Ingeniería de Minas
- Centro de Tecnologías Ambientales (CETAM) de la Universidad Técnica Federico Santa María
- Instituto de Ciencias de la Salud, Universidad de O'Higgins
- Universidad de Atacama
- Universidad de Antofagasta
- Asociación de Empresas Consultoras de Ingeniería de Chile - AIC

C.c.:

- Gabinete Ministerio del Medio Ambiente
- Archivo División Jurídica
- Archivo División de Calidad del Aire
- Archivo Oficina de Partes

SGD N°9846/2022

Ivonne Moreno Araneda

De: oficina de partes

Enviado el: jueves, 04 de agosto de 2022 10:09

Para: [REDACTED]@fima.cl; portal@colegiomedico.cl; colegio@colegiodeingenieros.cl; [REDACTED]@achm.cl; instituto@iimch.cl; [REDACTED]@gmail.com; reddemujereselloa@gmail.com; [REDACTED]@gmail.com; [REDACTED]@gmail.com; codema.ambiente.atacama@gmail.com; [REDACTED]@gmail.com; [REDACTED]@yahoo.es; info.gea.atacama@yahoo.es; oficinadepartesvalparaiso; [REDACTED]@gmail.com; [REDACTED].consultor@gmail.com; [REDACTED]@gmail.com; [REDACTED]@gmail.com; asociacionarao@gmail.com; dimao@machali.cl; [REDACTED]@codelco.cl; [REDACTED]@enami.cl; [REDACTED]@glencore.cl; [REDACTED]@angloamerican.com; contacto@sonami.cl; contacto@consejominero.cl; [REDACTED]@sofofa.cl; minerauc@ing.puc.cl; [REDACTED]@usach.CL; contacto@minas.uchile.cl; [REDACTED]da@usm.cl; r[REDACTED]s@uoh.cl; [REDACTED]uda.cl; [REDACTED]a@uantof.cl; aic@aic.cl

CC: k[REDACTED]h@gmail.com; e[REDACTED]a@hotmail.com; Hernán Ignacio Benjamín Ramírez Rueda; Valeria Victoria Manriquez Godoy; contacto@modatima.cl; [REDACTED]l@codelco.cl; Gu[REDACTED] (Codelco-Casa Matriz) (pgutierr@codelco.cl); [REDACTED]r@enami.cl; C[REDACTED]z@glencore.cl; k[REDACTED]a@angloamerican.com; sofofa@sofofa.cl; ca[REDACTED]@uda.cl; [REDACTED]@uantof.cl; e[REDACTED]@fima.cl; [REDACTED]@usach.CL; Ivonne Moreno Araneda; Emmanuel Mesias Rojas; Geraldine Quipallan Segura

Asunto: Carta MMA N°222840 Invita a participar el Comité Operativo Ampliado de la Revisión del D.S. 28/2013

Datos adjuntos: CARTA N° 222840.pdf; RES. N° 1119.pdf